



28 JUN 2016

Expte N° 51294-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. Nancy Roxana VERA**, Profesor Asociado de la Cátedra de Farmacoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino al mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del CIUNT, código 26D/539;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Dra. Nancy Roxana VERA**, Profesor Asociado de la Cátedra de Farmacoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos de esta Facultad, con destino al mencionado Instituto, consistente en:

1- Baño Termostático Arcano HHS2\$ 4980,00.

Por un importe de \$ 4980,00.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: 0737 . 2010

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
 FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
 U.N.T.